



### ACTA No. 19

**NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** Definición de instructores para la tercera contratación de la vigencia 2023.

<b>CIUDAD Y FECHA:</b> Manizales, 19 de septiembre de 2023	<b>HORA INICIO:</b> 2:00 pm	<b>HORA FIN:</b> 4:00 pm
---	--------------------------------	-----------------------------

<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> Centro de Procesos Industriales y Construcción	<b>DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL /</b> Regional Caldas / Centro de Procesos Industriales y Construcción
--	---

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**  
Determinar las áreas de especialidad, período de tiempo y los instructores que harán parte de la tercera contratación de la vigencia 2023.

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**  
Establecer las orientaciones para la tercera contratación de instructores, según necesidades del centro de formación para la vigencia 2023.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Identificación de necesidades: El Centro de Industria y Construcción, para la tercera contratación instructores cuenta con la siguiente asignación presupuestal:

- Mejoramiento del servicio de formación profesional del SENA nacional, COD DEP SIIF: 45

Se analizaron los grupos de formación titulada, presencial y virtual, que vienen en formación desde la vigencia 2022, además de los que han iniciado formación en el primero, segundo y tercer trimestre de 2023 y los que iniciarán formación en el cuarto trimestre de la misma vigencia.

Es de anotar, que los cursos de formación complementaria, presencial y virtual, no se tuvieron en cuenta para el presente análisis debido a que los recursos asignados fueron muy limitados, permitiendo solamente considerar los instructores que atenderán formación titulada.

2. Con base en lo anterior, se determinan las áreas de especialidad y los instructores que se requieren contratar:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	No. DE INSTRUCTORES
INSTRUCTOR AMBIENTAL	1
INSTRUCTOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1
INSTRUCTOR CALIDAD	1
INSTRUCTOR INFORMÁTICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1
INSTRUCTOR INFORMÁTICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1



INSTRUCTOR INFORMÁTICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1
INSTRUCTOR INFORMÁTICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1
INSTRUCTOR INFORMÁTICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1
INSTRUCTOR INFORMÁTICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1
INSTRUCTOR MOTOS	1
INSTRUCTOR CONFECCION	1
INSTRUCTOR DISEÑO INDUSTRIAL	1
INSTRUCTOR DERECHOS FUNDAMENTALES	1
INSTRUCTOR ETICA	1
INSTRUCTOR INGLES	1
INSTRUCTOR INGLES	1
INSTRUCTOR INGLES	1
INSTRUCTOR CONFECCION	1
<b>TOTALES</b>	<b>18</b>

3. Análisis del presupuesto disponible en Mejoramiento del servicio de formación profesional del SENA nacional, COD DEP SIIF: 45.

Saldo contratación instructores (45): \$ 8,349.642,00

Adición No. 4 \$ 126.291.583,00

**Valor pendiente por contratar: \$ 134.641.225,00**

Con base en el saldo pendiente por contratar, el tiempo que se podría contratar, por área de especialidad y por instructor, es el que se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	No. DE INSTRUCTORES	COSTO HONORARIOS MES (PESOS)	COSTO HONORARIOS DÍA (PESOS)	MESES	DÍAS	COSTO TOTAL (PESOS)
INSTRUCTOR MOTOS-18958	1	\$ 3,167,250	\$ 105,575	2	0	\$6,334,500.00
INSTRUCTOR CONFECCION-18960	1	\$ 4,096,830	\$ 136,561	2	22	\$11,198,002.00
INSTRUCTOR DERECHOS FUNDAMENTALES-18964	1	\$ 4,096,830	\$ 136,561	2	20	\$10,924,880.00
INSTRUCTOR INGLES-18966	1	\$ 4,096,830	\$ 136,561	2	22	\$11,198,002.00
INSTRUCTOR CONFECCION-18968	1	\$ 4,096,830	\$ 136,561	2	22	\$11,198,002.00
INSTRUCTOR INGLES-20490	1	\$ 4,096,830	\$ 136,561	2	15	\$10,242,075.00



INSTRUCTOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS-18970	1	\$ 4,096,830	\$ 136,561	2	15	\$10,242,075.00
INSTRUCTOR SALUD (virtual)-20466	1	\$ 4,096,830	\$ 136,561	2	15	\$10,242,075.00
INSTRUCTOR CONFECCION (virtual)-20446	1	\$ 4,096,830	\$ 136,561	2	15	\$10,242,075.00
INSTRUCTOR GESTIÓN ORGANIZACIONAL (virtual)-20446	1	\$ 4,096,830	\$ 136,561	2	15	\$10,242,075.00
INSTRUCTOR CONTABILIDAD Y FINANZAS (virtual)-20446	1	\$ 4,096,830	\$ 136,561	2	15	\$10,242,075.00
<b>TOTALES</b>	<b>11</b>					<b>\$112,305,836.00</b>

Yendo en la misma dirección, las áreas en las que se requiere contratar y el número de contratistas se muestran en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	No. DE INSTRUCTORES
INSTRUCTOR MOTOS-18958	1
INSTRUCTOR CONFECCION-18960	1
INSTRUCTOR DERECHOS FUNDAMENTALES-18964	1
INSTRUCTOR INGLES-18966	1
INSTRUCTOR CONFECCION-18968	1
INSTRUCTOR INGLES-20490	1
INSTRUCTOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS-18970	1
INSTRUCTOR SALUD (virtual)-20466	1
INSTRUCTOR CONFECCION (virtual)-20446	1
INSTRUCTOR GESTIÓN ORGANIZACIONAL (virtual)-20446	1
INSTRUCTOR CONTABILIDAD Y FINANZAS (virtual)-20446	1
<b>TOTALES</b>	<b>11</b>

#### 4. Selección de instructores:

Para la contratación de instructores se tomará como referencia la primera y segunda contratación para la vigencia 2023, partiendo de los instructores seleccionados a través del Banco de Instructores 2023.



Se concluye que para los instructores que venían contratados en el segundo trimestre y cumplieran con todos los requisitos, según proceso de selección llevado a cabo a través del Banco de Instructores 2023, y que tienen fecha de terminación de sus contratos entre el 12 de septiembre y el 13 de octubre de 2023, se procederá a realizar un nuevo contrato, cumpliendo con todo el proceso de contratación establecido por la institución. Es de anotar, que los contratistas deberán cumplir a cabalidad con los criterios correspondientes a lo establecido y cada uno de ellos deberá aportar nuevamente la documentación debidamente actualizada.

Solamente se tomará como referencia el Banco de Instructores 2023 ya existente para la presente vigencia, teniendo en cuenta que éste es el que aplica para toda la vigencia 2023. Por tal motivo, los instructores ya seleccionados anteriormente y que pueden continuar orientando formación en el Centro de Procesos Industriales y Construcción, será con los que se harán nuevos contratos para continuar de manera pertinente con los procesos de formación (Se adjunta Plan de Contratación Actualizado).

En caso de contratar un instructor nuevo, se deberá dar cumplimiento a lo establecido desde el inicio de la selección en el Banco de Instructores 2023, según circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, Contratación de Servicios Personales 2023.

#### CONCLUSIONES

Contratar los once (11) instructores relacionados en el Plan de Contratación adjunto, tomando como base el Banco de Instructores 2023 existente.

#### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Identificación de necesidades y análisis presupuestal.	Coordinación Académica y de Formación	29 de agosto de 2023
2. Plan de contratación actualizado	Coordinación Académica	29 de agosto de 2023
3. Verificación de la totalidad de la documentación requerida a los contratistas.	Área de Contratación	Antes del 25 de septiembre de 2023
4. Realización de contratos	Área de contratación	Antes del 25 de septiembre de 2023

#### ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 19 DEL DÍA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		VERIFICAR LOS CRITERIOS SELECCIÓN PARA PRESELECCIÓN DE INSTRUCTORES POR SERVICIOS PERSONALES 2023.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Myriam Claudina García Naranjo	30287195	X			CPIC	mcgarcian@sena.edu.co	3104931245	NA	
2	Wilson Alejandro Rojas Calvo	15923386	X			CPIC	wrojasc@sena.edu.co	3113406920	NA	
3	Luz Adriana Ospina Villa	1753777686	X			CPIC	laospina@sena.edu.co	3103752368	NA	
4	Verónica Bedoya Marín	30399080	X			CPIC	vbedoyam@sena.edu.co	3136861662	NA	
5	Consuelo García Escobar	24318223	X			CPIC	cgarciae@sena.edu.co	3113076751	NA	
6	Carmen elena Hernández Rincón	24340753	X			CPIC	cehernandezr@sena.edu.co	3147917762	NA	
7	Luz de Fátima Álvarez Osorio	251232397	X			CPIC	lufalvarezo@sena.edu.co	3113851917	NA	
8	Juan Carlos López Morales	94283555	X			CPIC	jclopezm@sena.edu.co	3122430542	NA	
9	César Augusto Restrepo López		X			CPIC	crestrepol@sena.edu.co	3154108448	NA	
10	Julián Humberto Salazar Pineda	75106549	X			CPIC	jsalazar@sena.edu.co	3113778657	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 19 DEL DÍA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)

VERIFICAR LOS CRITERIOS SELECCIÓN PARA PRESELECCIÓN DE INSTRUCTORES POR SERVICIOS PERSONALES 2023.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Juan Carlos Arango Arbeláez	79274609	X			CPIC	jcarango@sena.edu.co	3137169379	NA	<i>Juan Carlos Arango</i>
12	Andrés Mauricio Jaramillo González	75.081.636	X			CPIC	ajaramillo@sena.edu.co	3113837172	NA	<i>Andrés Mauricio Jaramillo González</i>
13	Aparicio Mejía Rendón	75091846	X			CPIC	apmejia@sena.edu.co	3205792842	NA	<i>Aparicio Mejía Rendón</i>
14	Tania Carmona Aricapa		X			CPIC	tcarmonaa@sena.edu.co	3016598445	NA	<i>Tania Carmona Aricapa</i>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.